MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3732
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según decreto Nº 250.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley Nº 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3421 de fecha 11.11.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, **ID: 3656-187-L124 "LICITACION ADQUISICIÓN DE MAQUINA PARA IMPRESIÓN Y TARJETAS"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Designa Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programas Sociales, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, DIDECO, Tamara Poblete Dinamarca Encargada de Programas Sociales , o quienes los subroguen.

El Memo N° 3550 de fecha 05.12.2024, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública **ID: 3656-187-L124 "LICITACION ADQUISICIÓN DE MAQUINA PARA IMPRESIÓN Y TARJETAS".** Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A	76.020.963-5	95.5%

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 13.12.2023 que aprueba presupuesto municipal 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública **ID: 3656-187-L124 "LICITACION ADQUISICIÓN DE MAQUINA PARA IMPRESIÓN Y TARJETAS".**
Al siguiente oferente:

NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A	76.020.963-5	95.5%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.29.99.000 Otros Activos No Financieros, por un monto de $5.901.864.

Del presupuesto municipal vigente.;
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/VGG/vgg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-